ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VECU SERVICIOS S.A."

En Quito, a las 09h00, a 27 de marzo de 2015, se reúnen los accionistas de la compañía **"VECU SERVICIOS S.A."**:
Juan Carlos Correa Mantilla, debidamente representado por el señor Wilson Fernando *Pérez Sánchez*, conforme consta en la carta de autorización suscrita por el Sr. Correa Mantilla y que se presenta a la *Junta como* documento habilitante; y el señor Wilson Fernando Pérez Sánchez, personalmente; quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el *Art. 238 de la Ley de Compañías* vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Wilson Fernando Pérez Sánchez, y como Secretaria la señora María del Carmen Merino Jáuregui. *El Presidente de la Junta pone a* consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la *compañía* correspondiente al ejercicio 2014; **DOS)** Ratificación de nombramiento del comisario principal y suplente de *la compañía para el ejercicio* correspondiente al año 2014, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014; **TRES)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2014; **CUATRO)** Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2014; **CINCO)** Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2015; **SEIS)** Conocimiento ausencia temporal de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar *dicho informe que* corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.
SEGUNDO: *Elevado* que fuera a moción, por no haber sido resuelto con anterioridad, la Junta decide designar como comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio 2014 a la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos y Andrés Esteban Narváez, respectivamente, para que la misma presente su informe correspondiente *al año 2014. Resuelto esto* de manera unánime, se presenta a la Junta dicho informe y luego de escucharlo y elevada que fuera la moción, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.
TERCERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los *Estados Financieros del año* 2014. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.
CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, en virtud de que la compañía reportó pérdidas en *el ejercicio, la junta por unanimidad resuelve* que la misma sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.
QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos en el cargo de comisario principal de la compañía y a la señora Xiomara Villafuerte Benavides para el cargo de comisario suplente, para el ejercicio correspondiente *al año 2015. Se autoriza a secretaría a* comunicar de la presente a las comisarias designadas.
SEXTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, los miembros de la Junta ponen en conocimiento que la Gerente General de la compañía se ausentará por un *breve período de tiempo* hasta inicios del mes de mayo y por tanto, de manera unánime, se autoriza de manera expresa al *Presidente de la compañía para* que en representación de la misma, durante el tiempo de ausencia

temporal de la Gerente General, puedan representarla con todos los poderes y facultades que se requieran.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 09h30.-

Juan Carlos Correa Mantilla

Accionista, debidamente representado el señor Wilson Fernando Pérez Sánchez

Wilson Fernando Pérez Sánchez
Accionista y Presidente

María del Carmen Merino Jáuregui
Secretaria